

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 109

REF: ROL 610-12

RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA INGRESADA CON EL N° PON-4579 DE FECHA 27/11/2023

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el PON-4579 de fecha 27/11/2023 patrocinado por el arquitecto **JOSÉ ANDRÉS SOZA PHILLIPS**, para el predio ubicado en CALLE ARENALES N° 430, comuna de Concón, Rol de Avalúo 610-12, propiedad de **SOCIEDAD URBANIZADORA REÑACA CONCÓN S.A.**
2. El Acta de Observaciones de fecha 13-02-2024
3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, mediante Acta de fecha 09.02.2024 con toma de conocimiento el 13.02.2024.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el PON-4579 de fecha 27-11-2023 patrocinado por el arquitecto **JOSÉ ANDRÉS SOZA PHILLIPS**, para el predio ubicado en CALLE ARENALES N° 430, comuna de Concón, Rol de Avalúo 610-12, propiedad de **SOCIEDAD URBANIZADORA REÑACA CONCÓN S.A.**
2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° PON-4579 de fecha 27/11/2023

CONCÓN, 02 de mayo de 2024



★ ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ

Arquitecto

Director de Obras Municipales (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

ARR/APU/apu

- Sr(a). JOSÉ ANDRÉS SOZA PHILLIPS
- SOCIEDAD URBANIZADORA REÑACA CONCÓN S.A.
- Expediente Técnico N° PON-4579
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.